

160617

Quito, 11 de junio del 2010

Señor
JORGE ENRIQUE HIDALGO CAPELLO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la ~~compañía~~ **compañía** NINAFLOWERS S.A. en sesión realizada el 10 de junio del presente año, de acuerdo al Artículo Once de los Estatutos Sociales, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NINAFLOWERS S.A. por el período de DOS AÑOS.

Sus atribuciones constan en el artículo veinte y uno de los Estatutos Sociales de NINAFLOWERS S.A. conforme la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada el seis de mayo del 2010 ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga con el No. 0151 del siete de junio del dos mil diez.

Atentamente,

DR. FRANCISCO YACELGA A.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones que se me encomiendan con sujeción a la Ley y a los Estatutos Sociales de la Compañía, en Latacunga, a los 11 días de junio del dos mil diez.

JORGE ENRIQUE HIDALGO CAPELLO
CI. 170409365-5

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
21 JUN 2010
Leda. Sandra Sánchez
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA SE HA INSCRITO
EL TITULO QUE ANTECEDE EN EL REGISTRO DE
MERCANTIL A FOLIOS **133 Y 024**

BAJO LA PARTIDA N.º **161**
LATACUNGA, A **11** DE **JUNIO** DEL 20 **10**

EL REGISTRADOR



Dr. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA